

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PROAÑO MALDONADO & ASOCIADOS CONSULTORES PMO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 31 DE  
MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, el día jueves 31 de marzo de 2016, a las 11:00 horas, en el local social de la compañía PROAÑO MALDONADO & ASOCIADOS CONSULTORES PMO CIA. LTDA., ubicado en la calle Alonso de Angulo Oe1-39, junto a la Clínica Villaflores, con la presencia del ciento por ciento del capital social de la compañía, que asciende a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, totalmente pagado, dividido en cuatrocientas acciones ordinarias de un dólar cada una, de propiedad de:

- Ángel Vinicio Maldonado Tapia, por sus propios derechos, como propietario de veinte acciones.
- Magaly Maldonado Tapia, por sus propios derechos, como propietaria de trescientas sesenta acciones.
- Carlos Muñoz Vargas, como propietario de veinte acciones.

Se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando al derecho de convocatoria previa, para conocer y resolver los Estados Financieros e Informes de Administración y Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Preside la Junta General el señor Carlos Muñoz Vargas, en su calidad de accionista y Gerente General de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Christian Proaño. El Señor Muñoz, luego de que la Secretaría ha elaborado la lista de accionistas asistentes a la Junta y ha especificado la clase y valor de las acciones que poseen y del número de votos a que tienen derecho, conforme el artículo 239 de la Ley de Compañías, declara instala la Junta, la misma que conocerá y resolverá respecto del siguiente orden del día, elaborado en consenso entre los asistentes:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración relativo a la marcha de la empresa.
2. Conocer y resolver sobre la información financiera del ejercicio económico 2016.
3. Conocer y Resolver sobre el informe de Comisario.
4. Aprobación del Acta de Junta General.

Inmediatamente se procede a tratar el orden del día acordado.

**1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración relativo a la marcha de la empresa.**

Por secretaría se procede a la lectura del informe presentado por la Administración, relativo a la marcha de la empresa, el mismo que una vez leído es aprobado por unanimidad.

**2. Conocer y resolver sobre la información financiera del ejercicio económico 2016.**

El señor Muñoz, Presidente de la Junta, solicita por secretaría la lectura de los Balances de la compañía, los que fueron entregados con oportunidad a los accionistas para su revisión. Una vez leídos y sometidos a consideración se resuelve aprobarlos por unanimidad.

Por moción de la señora Maldonado, y considerando que el año 2016 fue sumamente difícil, contrariamente a las estimaciones iniciales, no se repartan los dividendos generados, si no que los mismos se conserven hasta por lo menos el cuarto año de operación de la empresa. Adicionalmente, al considerar que legalmente está cubierto el valor que la Ley de Compañías determina por Concepto de Reserva Legal, mociona que este año no se incremente el valor de dicha cuenta patrimonial.

Estas consideraciones son puestas a consideración de la Junta General de Accionistas. El señor secretario, luego de llevar a cabo la votación respectiva, indica que las propuestas son aprobadas por unanimidad.

**3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.**

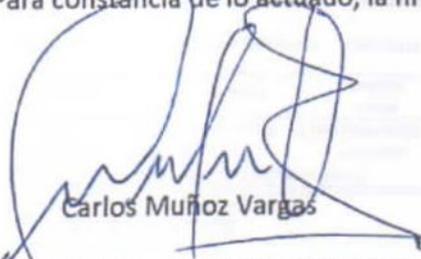
El señor Presidente de la Junta solicita por secretaría se de lectura al informe del Comisario, el mismo que sometido a consideración de la Junta es aprobado por unanimidad.

**4. Aprobación del Acta de Junta General.**

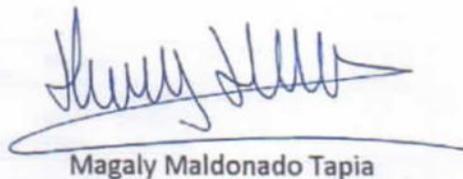
Concluidos todos los puntos del orden del día establecido, se procede a la redacción del Acta de la presente sesión, concediendo un receso de 30 minutos.

Una vez concluido el mismo, se reinstala la Junta con la concurrencia de las mismas personas y del quórum establecido y se procede a la lectura de la misma a los concurrentes, la cual es aprobada sin ninguna observación.

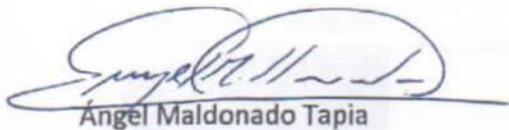
Para constancia de lo actuado, la firman, en unidad de acto, todos los asistentes.



**ACCIONISTA – GERENTE GENERAL  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ACCIONISTA**



**ACCIONISTA**



**SECRETARIO AD-HOC**

**SECRETARIO AD-HOC**